

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 27 de marzo de 2024.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF: Comunica HECHO ESENCIAL -Operación con Parte Relacionada.

De nuestra consideración:

Por la presente, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en el inciso final del numeral 5) del Artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), y a lo previsto en las Circulares N° 662, N° 991 y N° 1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada y en representación de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted como hecho esencial que, con esta misma fecha, la Sociedad ha recibido el informe emitido por la firma de auditoría contratada en calidad de evaluador independiente Mazars Auditores Consultores SpA (“Mazars”), el cual se refiere a las condiciones de una operación con parte relacionada.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 147 de la LSA, el informe de Mazars ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Cerro El Plomo 5420 – Piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y en el sitio web www.avla.com, (<https://www.avla.com/cl/inversionistas/informacion-relevante>) y seguirá disponible por al menos los próximos 15 días hábiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gabriela Azócar Giménez
Gerente General

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.